

Superintendencia de Transporte

# INFORME PQRDS II SEMESTRE 2024

## INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS SEGUNDO SEMESTRE 2024

La Superintendencia de Transporte a través del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano presenta el informe consolidado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), recibidas y atendidas a través de los diferentes canales de atención, en el periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024, con el fin de analizar y establecer la oportunidad de la respuesta, dando cumplimiento a la normativa vigente.

El objetivo del presente informe es dar a conocer a la ciudadanía en general la gestión del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, dependiente de la Dirección Administrativa y de la Secretaría General durante el primer semestre de 2024 en materia de cumplimiento a las PQRSD, con el propósito de diseñar estrategias, planes de mejoramiento y acciones que permitan incrementar la satisfacción del ciudadano que interpone PQRSD ante la entidad.

El informe presenta los resultados de la gestión de las PQRSD atendidas y pendientes de atender, de conformidad con el registro y estadística llevada, teniendo como fuente de información los datos estadísticos registrados en el instrumento de seguimiento correspondiente, la cual apoya la gestión y trazabilidad de los requerimientos presentados a la entidad durante el semestre.

### 1. GENERALIDADES

Durante el año 2024 se recibieron un total de 47.215 radicados clasificados como PQRSDF, cantidad que para el segundo semestre de 2024 cerró con 22.022 PQRSDF radicadas y asignadas.

Se puede observar que, en comparación a las ultimas 5 vigencias en las que se presentaba tendencia al aumento de los radicados, este año disminuyo. (Ver Gráfico1).

Se presenta una disminución del 12,59% en comparación al primer semestre del año; Realizando el comparativo en el mismo periodo del año inmediatamente anterior se tiene que de igual manera se disminuye la radicación en 11,79%.

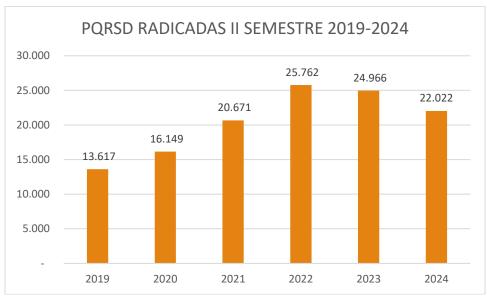


Gráfico 1. \*Fuente: Archivo Atención al Ciudadano y estadísticas Orfeo

### 2. TIPOS DE VIGILADOS OBJETO DE LAS PQRDS

Las aerolíneas representaron el 22,39%, después aparecen los organismos de tránsito con 11,85% del total de las PQRDS del total, dentro de los vigilados que originan las peticiones, quejas y reclamos. Por ende, tienen la mayor importancia en el crecimiento de los radicados del segundo semestre.

En este periodo las Empresas de pasajeros por carretera con el 6.65%, le siguen las Empresas de Transporte de carga con el 5.87%, las empresas de transporte especial con el 3.90% además encontramos las Autoridades de Transito están con el 2,97%, el transporte urbano y masivo con el 1,90%, y los Centros de Enseñanza Automovilística con el 1,85%, los demás tipos de vigilados tienen una representación menor al 1% cada una, entre todas generando un acumulado del 4,25%, En esta oportunidad el 3,03% de radicados no fueron clasificados en los tipos de vigilados.

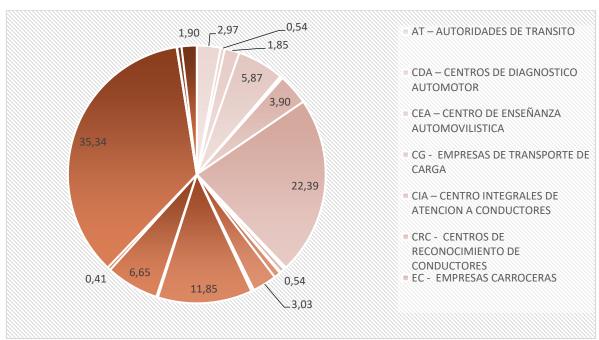


Gráfico 2. \*Fuente: estadísticas Orfeo

### 3. DEPENDENCIAS RECEPTORAS

Las principales dependencias receptoras de las áreas misionales de la Supertransporte fueron el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano (43,8%), la Dirección de Investigaciones para la Protección de Usuarios del Sector Transporte (28,8%) y la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre (6,1%).

| PRINCIPALES DEPENDENCIAS RECEPTORAS II SEMESTRE 2024                                    | TOTAL<br>PQRSD | %       |
|---|----------------|---------|
| 535 - GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO  | 9.638          | 43,8%   |
| 910 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE | 6.348          | 28,8%   |
| 860 - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE            | 1.335          | 6,1%    |
| 310 - GRUPO COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA   | 903            | 4,1%    |
| 872 - GRUPO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA  | 614            | 2,8%    |
| 871 - GRUPO DE AUTORIDADES, ORGANISMOS DE TRÁNSITO Y DE APOYO AL<br>TRÁNSITO            | 602            | 2,7%    |
| 541 - GRUPO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RECAUDO  | 522            | 2,4%    |
| DEMAS DEPENDENCIAS  | 2.060          | 9,4%    |
| TOTAL   | 22.022         | 100,00% |

Tabla A. \*Fuente: Reportes Sistema Orfeo

### 4. GESTIÓN DE PQRDS SEGUNDO SEMESTRE

La gestión de PQRDS recibidas y contestadas dentro del período fue de 50,56%.

|           |                   | RADICADOS | %                |
|-----------|-------------------|-----------|------------------|
| II SEM 24 | RADICADOS ENTRADA | SALIDA    | RESPUESTAS/TOTAL |
| 2024      | 22.022            | 11.124    | 50,5%            |

Tabla B. Cruce de radicados de entrada y salida correspondientes al segundo sem de 2024

### 5. GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

No obstante durante el segundo semestre del año, se han desarrollado actividades tendientes a generar las respuestas a los radicados que ingresaron durante el periodo comprendido del 1 de julio a 31 de diciembre de 2024, como se puede evidenciar la mayoría de las dependencias contribuyeron con resultados en la gestión de PQRDS, el Grupo de Cobro por Jurisdicción Coactiva resolvió el 92,7% de los radicados que le fueron asignados durante el periodo analizado, entre la Dirección de Investigaciones para la Protección a Usuarios del Sector Transporte resolvió el 87%, El Grupo de Análisis y Gestión de Recaudo resolvió el 80.3%, la Dirección de Promoción y Prevención en Tránsito y Transporte Terrestre respondió el 76,3%, el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano contestó el 23,8%, , mientras que a las demás dependencias de la Entidad dieron respuesta al 31,6%

| PRINCIPALES DEPENDENCIAS RECEPTORAS II SEMESTRE 2024  | TOTAL, PQRSD<br>ASIGNADAS | %       | TOTAL PQRSD<br>RESUELTAS | %     |
|---|---------------------------|---------|--------------------------|-------|
| 535 - GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL<br>CIUDADANO   | 9.638                     | 43,80%  | 2.295                    | 23,8% |
| 910 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES<br>PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL<br>SECTOR TRANSPORTE | 6.348                     | 28,80%  | 5.521                    | 87,0% |
| 860 - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y<br>PREVENCIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE<br>TERRESTRE            | 1.335                     | 6,10%   | 1.018                    | 76,3% |
| 310 - GRUPO COBRO POR JURISDICCIÓN<br>COACTIVA  | 903                       | 4,10%   | 837                      | 92,7% |
| 541 - GRUPO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE<br>RECAUDO   | 522                       | 2,40%   | 419                      | 80,3% |
| DEMAS DEPENDENCIAS  | 3.276                     | 9,40%   | 1034                     | 31,6% |
| TOTAL   | 22.022                    | 100,00% | 11.124                   | 50,5% |

### 6. INDICADORES DE TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014 y su Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, el segundo semestre de

<sup>\*</sup> Fuente: Reportes sistema Orfeo

2024 la Supertransporte presentó un comportamiento como lo reflejan las tablas C y D.

| VARIABLES A MEDIR   | SOLICITUDES DE<br>INFORMACIÓN* |
|---|--------------------------------|
| No. de solicitudes recibidas  | 10.380                         |
| No. de solicitudes que fueron trasladas a otra institución                            | 1.603                          |
| Tiempo promedio de respuesta a cada solicitud   | 25 días                        |
| No. de solicitudes en las que se negó acceso a información                            | n/d                            |
| Peticiones de documentos e información  | 1.859                          |
| Peticiones de interés general y particular  | 2.156                          |
| Consultas   | 100                            |
| Peticiones entre autoridades  | n/d                            |
| Informes a Congresistas   | n/d                            |
| No de solicitudes sin entregar la información solicitada                              | n/d                            |
| No de solicitudes sin entregar la información solicitada por inexistencia de la misma | n/d                            |
| *Incluye todos los traslados a Organismos de Tránsito                                 |                                |

Tabla C. Variables Generales. \* Fuente: Reportes sistema Orfeo

| Etiquetas de fila | Cantidad |
|-------------------|----------|
| DENUNCIA          | 7.337    |
| PETICION          | 2.156    |
| QUEJA             | 1.619    |
| RECLAMO           | 523      |
| SOLICITUD         | 10.380   |
| FELICITACION      | 7        |
| Total general     | 22.022   |

Tabla D. Variables por medir: Solicitudes de acceso a la información. \* Fuente: Reportes sistema Orfeo

### 7. CANALES DE RECEPCION Y ATENCION

La Superintendencia de Transporte a través del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano tiene a disposición de la ciudadanía y grupos de interés los canales de atención incluidos a continuación, a través de los cuales gestiona, redirecciona y atiende las solicitudes presentadas ante la entidad, generando con ello espacios efectivos de comunicación con los usuarios y grupos de interés, permitiendo a su vez ofrecer cobertura inclusive en las zonas más apartadas del país, mejorar la atención de nuestros ciudadanos y facilitar el acceso a la información y servicios que ofrece la entidad.

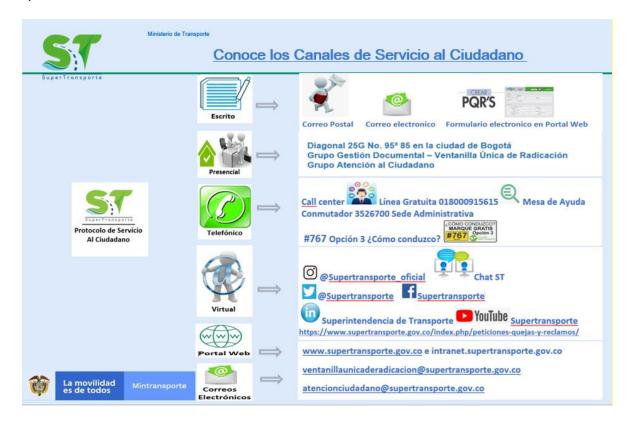


Tabla 2

| MES        | CANT. RADICADO |
|------------|----------------|
| Julio      | 6.073          |
| Agosto     | 3.629          |
| Septiembre | 2.606          |
| Octubre    | 3.244          |
| Noviembre  | 3.188          |
| Diciembre  | 3.282          |
| Total      | 22.022         |

### CANAL PRESENCIAL

Canal dispuesto para la atención personalizada de solicitudes, quejas y/o reclamos, consultas de información, respuesta a requerimientos radicados por ventanilla única de radicación y acceso a los servicios ofrecidos por la entidad.

La Supertransporte a partir del 1° de enero de 2021 cambió de sede, presentando unas mejores instalaciones para la ciudadanía, su dirección actual es Diagonal 25G # 95A – 85 Torre 3 piso 1 en la ciudad de Bogotá D.C, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Igualmente, cuando el usuario lo requiera, toda petición verbal que genere deberá ser registrada en el sistema destinado para tal fin por el funcionario y/o contratista encargado de la atención.

### **CANAL ESCRITO**

Hasta el 16 de agosto de 2024 la Superintendencia tenía dispuesto para la recepción y atención de comunicaciones y PQRSD los correos institucionales ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co y atencionciudadano@supertransporte.gov.co, a partir de esa fecha las radicaciones de las PQRSDF dirigidas a la Entidad son realizadas a través de la pagina web en el siguiente link: https://www.supertransporte.gov.co/index.php/peticiones-quejas-y-reclamos/

### **CANAL TELEFÓNICO**

Canal de atención establecido para contacto telefónico a través del cual los ciudadanos pueden realizar consultas de información, radicar solicitudes, PQRSD, la entidad tiene habilitadas las siguientes líneas de atención:

- # 767 Opción 3 o línea ¿Cómo Conduzco? Esta línea se encuentra habilitada los 7 días a la semana y las 24 horas del día, para el registro de las maniobras peligrosas de nuestros vigilados.
- ➤ Línea Gratuita 018000915615 Call Center y mesa de ayuda. Es una línea gratuita nacional de servicio al ciudadano disponible en todo el territorio nacional de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm.

### CANAL VIRTUAL

La entidad tiene disponible en su Portal Web Formulario electrónico al cual se puede acceder a través del siguiente link http://orfeo.supertransporte.gov.co/formularioV2/?tema 1=13#tema -1

### 8. CONCLUSIONES

- Dadas las indicaciones del aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional el canal virtual se convierte en el canal más utilizado por la ciudadanía.
- Durante el segundo semestre de 2024, se brindó atención adecuada y oportuna a los ciudadanos y grupos de valor a través de los canales de atención dispuestos por la entidad, a través de la implementación del Protocolo de Atención al Ciudadano.
- Durante el segundo semestre de 2024, se realizó seguimiento a la gestión del Call Center y de Atención al Ciudadano con calidad y oportunidad.
- Durante el segundo semestre de 2024, fueron capacitados y retroalimentados en temas de interés del ciudadano y sobre la adecuada implementación del Protocolo de Atención al Ciudadano adoptado institucionalmente, al grupo de personas encargadas de la atención al Ciudadano.
- Evidenciadas las debilidades frente a la oportunidad de atención y respuesta de PQRSD, se mantuvo comunicación constante con los líderes de las dependencias sobre las PQRSD acumuladas, tendiente a disminuir los tiempos de respuesta para los ciudadanos, buscando siempre que los requerimientos sean atendidos con mayor oportunidad, guardando lealtad los principios de eficacia, eficiencia y celeridad a las PQRSD.
- Continúo siendo el mayor canal de recepción de PQRSD recibidas, el correo electrónico, disminuyendo por ende la recepción a través de atención presencial.
- ❖ Dados los resultados plasmados en el presente informe permiten establecer que necesariamente se debe continuar con la implementación de estrategias encaminadas hacia el mejoramiento en la capacidad de respuesta de PQRDS, tales como: fortalecimiento de los canales de atención, capacitación de los funcionarios y contratistas de la Entidad, actualización de los Protocolos de atención, actualización de información de interés para el ciudadano en la Página Web, entre otras acciones que facilitan la operación del proceso.

De lo anterior, se puede evidenciar en el Tabla 2 que el mes en que se recibió mayor número de PQRSD fue el mes de julio seguido del mes de agosto, posiblemente en razón a que son las épocas en las que se desplazan a nivel nacional a través de los medios de transporte, los ciudadanos. Mientras que durante el mes de septiembre se presentaron el menor número de PQRSD ante la entidad.

Sandra Liliana Ucrós Velásquez Coordinador Grupo Relacionamiento con el Ciudadano María Alejandra Bustamante Camacho Profesional Universitario- Grupo Relacionamiento con el Ciudadano